

BUIN, 02 SEP 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3176 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 408, de fecha 05 de febrero de 2025, se designa a los funcionarios municipales integrantes de la mesa técnica municipal para la revisión de la "Consultoría para Diseño Proyecto Construcción Parque Urbano Los Viñedos, comuna de Buin".

2.- El Memorándum N° 839, de fecha 21 de agosto de 2025, donde la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, solicita al Sr. Alcalde, decretar la modificación del Decreto Alcaldicio N°408/2025, para sustituir a funcionario.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar lo requerido.

DECRETO

1. Modifíquese el Decreto Alcaldicio N° 408 de fecha 05 de febrero de 2025, donde se designa a los funcionarios municipales integrantes de la mesa técnica municipal para la revisión de la "Consultoría para Diseño Proyecto Construcción Parque Urbano Los Viñedos, comuna de Buin"; debiendo sustituir a Pablo Soto Díaz por la funcionaria municipal Karina Salgado Durán, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL.GM.G.mss.VMA
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F
- DIDECCO
- Archivo SECMU



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE